

Expediente: 2926/22
Carátula: CREDIAR S.A. C/ OVEJERO CARLOS EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OVEJERO, CARLOS EDUARDO-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2926/22



H106039285133

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ OVEJERO CARLOS EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2926/22.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. LFA.

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.